



Boletín Informativo

SECCIÓN ESPAÑOLA

Edita: Secretaría General de la Sección Española de AIDA
C/ Sagasta, 18 - 2º Izqda. 28004 MADRID. Depósito Legal M-15219-93
Tifs. (91) 594 30 88 - 594 31 50 - Fax (91) 594 33 53 - E-mail:seaida@teleline.es

BOLETÍN Nº 74. JULIO 2001

NOTICIAS SEAIDA

CIERRE ESTIVAL DE LA OFICINA DE SEAIDA

Como es habitual, durante el mes de agosto se suspenderán los servicios de administración y Centro de Documentación, tanto en SEAIDA como en la Editorial Española de Seguros, debido a la necesidad de cerrar la oficina para que el personal pueda disfrutar sus vacaciones.

Se reanudará la actividad el lunes, 3 de septiembre, en horario de verano (8h a 15h). A partir del 17 de septiembre, lunes, se retomará el horario habitual.

NUEVOS SOCIOS

Centro de Documentación de INESE

Miguel Iribarren Blanco, Universidad de Oviedo, Investigador.

SOCIOS

Alvaro Muñoz, Presidente de UNESPA y de MUSINI ha sido nombrado miembro del Consejo de Presidencia del Comité Europeo de Seguros (CEA).

José Cercós, presidente de UCEAC, ha sido designado presidente de la Comisión de Seguros del Automóvil del Comité Europeo de Seguros (CEA).

Mirenchu del Valle, Secretaria General de UNESPA, ha sido nombrada Tesorera del Comité Europeo de Seguros (CEA).

ENTREGA DEL CUARTO PREMIO DE DERECHO DE SEGUROS "PROFESOR JOAQUÍN GARRIGUES"

El pasado 27 de junio, tuvo lugar la entrega del Premio bienal de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues", en su Cuarta Edición. En un acto presidido por Fernando Sánchez Calero, Presidente de SEAIDA, Luis Joaquín Garrigues López-Chícheri, en representación de la familia Garrigues, patrocinadora del Premio, entregó la placa conmemorativa de la decisión del Jurado, así como la cantidad de 500.000 ptas, con la que estaba dotado el Premio, a Carlos Vargas Vasserot, Profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Almería, por su trabajo "El acreedor hipotecario en el contrato de seguro de daños".

El acto se inició con la lectura del acta del Jurado del Premio, por Mercedes Vérguez Sánchez, Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Nacional de Educación a

Distancia (UNED) y a continuación intervinieron Fernando Sánchez Calero, en nombre de SEAIDA, entidad organizadora del Premio y Carlos Vargas Vasserot, para agradecer su concesión.

El profesor Sánchez Calero hizo un breve discurso en el que incluyó unas palabras de recuerdo para el Ilustre profesor y fundador de nuestra Asociación (que ahora cumple cuarenta años) así como para los galardonados de anteriores ediciones: María José Morillas, José María Muñoz Paredes y Asunción Olmos. A continuación alabó la calidad de las cinco tesis presentadas a concurso y en especial a la ganadora que a pesar de la bondad de sus competidoras fue merecedora del triunfo por unanimidad.

Para finalizar, dedicó unas palabras de agradecimiento a la viuda del profesor Garrigues, D^a María Teresa, su fiel e inteligente compañera, la ayuda que nos presta al patrocinar este premio, cuya cuantía económica quiere elevar para su próxima edición, es decir para las Tesis Doctorales sobre Derecho de seguros que sean leídas en este curso y el próximo. Igualmente, felicitó al catedrático de Derecho Mercantil Adolfo Sequeira, que desde la joven Facultad de Derecho de la Universidad de Almería ha dirigido la tesis premiada, al tiempo que animó a la profesora Juana Pulgar, que le ha sucedido en la titularidad de la cátedra de Derecho mercantil de esa Facultad, a continuar esa labor, para que siga produciendo tan excelentes frutos.

Las palabras del galardonado fueron de agradecimiento a la Asociación y a todas las personas que a título personal han contribuido en la elaboración de sus tesis. Añadió algunas referencias a las dificultades para la elaboración de la misma por la falta generalizada de apoyo institucional a la investigación, al tiempo que destacó las principales cuestiones jurídicas que plantean los seguros multirriesgo: la imposición de la entidad aseguradora, las cláusulas abusivas que suelen contener las escrituras hipotecarias y las denominadas cláusulas de acreedor hipotecario de los seguros inmobiliarios y el destino de la indemnización del seguro en caso de siniestro, en el que aboga, apoyándose en algunos preceptos de nuestro derecho positivo, por la preferencia de la reconstrucción frente al pago dinerario de la indemnización al acreedor hipotecario.

Una vez entregado el Premio, el Presidente de SEAIDA, anunció la convocatoria de la Quinta Edición del Premio, que estará dotada con la cantidad de 6.000 Euros/1.000.000 de pesetas, y al que podrán concurrir tesis doctorales leídas entre el 1 de octubre de 2000 y el 30 de septiembre de 2002.

SEAIDA-CATALUNYA: JORNADA SOBRE EL REGLAMENTO DEL SEGURO OBLIGATORIO DEL AUTOMÓVIL

El pasado día 26 de junio de 2001, en la Sala de Juntas de la Unió Catalana d'Entitats Asseguradores i Reasseguradores (UCEAC), en sesión de tarde, tuvo lugar una Jornada sobre el Reglamento del Seguro Obligatorio del automóvil. La referida Jornada fue presentada y desarrollada, en su primera ponencia, por el Presidente de SEAIDA-CATALUNYA, Rafael Jiménez de Parga que, en su intervención, trató la temática de la "Seguridad Vial. Riesgo y antídoto del Riesgo".

Acto seguido intervino, como ponencia central del debate, el Pedro Cano Ferré que, de forma concisa, fue desgranando todos y cada uno de los preceptos que componen el Reglamento en cuestión, sus interpretaciones y sus efectos jurídicos

EDITORIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS

- Revista Española de Seguros, nº 106

CRÓNICA: Entrega del Premio de Derecho de Seguros "Profesor Joaquín Garrigues" en su Cuarta Edición.

ESTUDIOS DOCTRINALES:

Praxis de la cobertura del seguro de caución por aseguradora en liquidación.

Daniel Rodríguez Ruiz de Villa

Seguros obligatorios y obligación de asegurarse.

Eduardo Pavelek Zamora

ESTUDIOS PRÁCTICOS:

La calidad de la información económico-financiera de las entidades aseguradoras en el contexto de la construcción europea.

Enrique J. Buch Gómez, José Antonio Rodríguez Sánchez, Sonia M. Rodríguez Parada y Roberto Cabaleiro Casal.

ECONOMÍA DE LOS SEGUROS:

Construcción de tablas de mortalidad.

José María Sánchez López

Sistemas de previsión privados y movilidad laboral.

Rocío Gallego Losada

JURISPRUDENCIA:

Daños dolosamente causados con vehículo de motor. Inasegurabilidad e inatendibilidad de la responsabilidad civil por el seguro de suscripción obligatoria. Aclaración legal y reglamentaria. Ley 14/2000, de 29 de diciembre y Real Decreto 7/2001, de 12 de enero.

Francisco Soto Nieto

BIBLIOGRAFÍA

"El contrato de transporte marítimo de mercancías. Reglas de La Haya-Visby" de Fernando Sánchez Calero, por Luis Manuel Piloñeta.

"La limitación de la responsabilidad del transportista aéreo comunitario por daños a los pasajeros en caso de accidente. Un estudio del Reglamento (CE) 2027/177" de Manuel Botana Agra, por Elena F. Pérez Carrillo.

"Las aseguradoras de asistencia sanitaria. Intervención y liberalización" de M^a Carmen Núñez Lozano, por Pablo Martínez-Gijón.

CRÓNICA DE AIDA

VII CONGRESO IBEROLATINOAMERICANO DE DERECHO DE SEGUROS

La Asociación Argentina de Derecho de Seguros y el Comité Organizador del Congreso han emitido el Boletín Informativo nº 4, que adjuntamos con este número del Boletín de SEAIDA. Como novedades con respecto a la información anterior se incluyen cambios en la integración del Comité Organizador, la designación de los Secretarios para cada tema, el nombramiento del Dr. Héctor M. Soto de Argentina para la coordinación del tema 3 ante la renuncia de Venezuela. También se ha añadido el Hotel Ariston para alojamiento de los asistentes y se ha habilitado una cuenta bancaria para que se puedan realizar los ingresos de las inscripciones mediante giro o transferencia.

El plazo para presentación de ponencias y comunicaciones es el 15 de agosto y el de las inscripciones a precio reducido el 31 de julio.

PÁGINA DE LA SECCION ITALIANA DE AIDA EN INTERNET

El pasado 11 de mayo, durante la reunión de Consejo Directivo de la Sección italiana de AIDA, se presentó la página web de esta Sección (www.aida-italia.org). La página, de atractivo diseño, nace con la vocación de acercar la información sobre AIDA Italia y sus secciones regionales a todas las personas que puedan estar interesadas, sean o no miembros de la Asociación.

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com